ADENDA No 001
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. - 001-2025

El Alcalde Municipal de Maripí, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. - 001-2025, se adelanta proceso contractual cuyo objeto es **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS PARA EL MUNICIPIO DE MARIPÍ-BOYACÁ"**

2. Que dentro del proceso se recibieron observaciones las cuales fueron aceptadas.

3. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario modificar la invitación del proceso de la referencia.

4. Que en mérito de lo anteriormente expuesto este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar los siguientes acápites, la cual quedará así:

1. **Garantía de seriedad de la Oferta**

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor del 10% del valor del presupuesto de la presente contratación y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

- **INDICADOR**	**MARGEN SOLICITADO**
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,50
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 15 o Indeterminado

- **PERSONAL MÍNIMO (FORMACIÓN ACADÉMICA, DEDICACIÓN Y EXPERIENCIA)**

Se refiere a que el proponente cuente con un equipo de personal idóneo para la prestación del servicio, por lo tanto, debe adjuntar las certificaciones de estudio y las certificaciones de experiencia, todo lo anterior podrá ser sujeto a verificación por parte de la entidad.

Los oferentes deberán certificar que cuentan con el personal antes mencionado para que así garanticen la prioridad y celeridad en la ejecución de los estudios.

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO (Pregrado/Posgrado)	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA.	1	Ingeniero ambiental y/o geógrafo	80%	Acreditar Experiencia general Superior a **siete (07) años** a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar y soportar experiencia en al menos **cinco (5)** contratos o certificaciones relacionados con la formulación y/o actualización de planes de gestión integral de residuos sólidos como director de

						proyecto o consultoría.
2	DIRECTOR OPERATIVO	1	Ingeniero mecánico	25%	Acreditar Experiencia general Superior a **ocho (8) años** a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar y soportar experiencia superior a **tres (3) años.** A través de contratos o certificaciones en temas relacionados con transformación de residuos sólidos, investigación y generación energética.
3	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	1	Ingeniero ambiental y/o geógrafo	50%	Acreditar Experiencia general Superior a **seis (06) años** a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar y soportar experiencia en al menos cuatro **(4)** contratos o certificaciones relacionados con la formulación y/o actualización de planes de gestión integral de residuos sólidos como director de proyecto o consultoría o profesional de apoyo.
4	PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	Ingeniero industrial	25%	Acreditar Experiencia general Superior a cuatro **(04) años** a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar y soportar experiencia en al menos **cinco (5)** contratos o certificaciones relacionadas con asesorías en el plan financiero de planes de gestión integral de residuos sólidos

PARA EL DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA Acreditar y soportar experiencia en al menos cinco (5) contratos o certificaciones relacionados con la formulación y/o actualización de planes de gestión integral de residuos sólidos como director de proyecto y/o coordinador y/o especialista y/o profesional y/o consultoría.

PARA EL DIRECTOR OPERATIVO Se adiciona los pregrados en ingeniería ambiental y/o sanitario, experiencia especifica de mínimo 6 meses como director y/o especialista y/o coordinador y/o profesional en PGIRS.

PARA EL PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS Se adiciona los pregrados en ingeniería ambiental y/o sanitario, experiencia especifica de mínimo 6 meses como director y/o especialista y/o coordinador y/o profesional en PGIRS

Maripí 20 de Marzo de 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO POR

MILLER FAIR ROMERO MURCIA
Alcalde Municipal